



Bilateral Cooperation  
with  
Industrialised Countries

UNIVERSIDAD DE JAÉN

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 7 DE ABRIL DE 2015, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PARA LA MOVILIDAD DEL PDI (EN EL MARCO DEL PLAN PROPIO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UJA – RESTO DEL MUNDO/ATLANTIS) A EMBRY RIDDLE AERONAUTICAL UNIVERSITY (EE.UU.) O UNIVERSITY OF CENTRAL FLORIDA (EE.UU.) PARA EL CURSO ACADÉMICO 2014/15**

Transcurrido el plazo de solicitud indicado en la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén, de 3 de febrero de 2015, por la que se convocaba una plaza para la movilidad del PDI a Embry Riddle Aeronautical University (EE.UU.) o a University of Central Florida (EE.UU.) para el curso académico 2014/15, y habiendo obtenido autorización para la ampliación de una plaza más según se establecía en dicha convocatoria, mediante la presente Resolución se publica el **listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas** (sin implicar adjudicación de plaza alguna) a las dos plazas, en cumplimiento de los requisitos de acceso y conforme a los criterios de valoración establecidos en la mencionada Resolución:

A	Currículum docente e investigador	Hasta 20 puntos
B	Plan de trabajo a realizar en la IES de destino	Hasta 20 puntos
C	Participación en programa PATIE en el curso 2014/15 a fecha de último día de solicitud	1 punto por ECTS multiplicado por el nivel de idioma de la asignatura (1, 2 ó 3) hasta un máximo de 20 puntos
D	Coordinación académica de convenios bilaterales de movilidad internacional 2014/15 (con movilidad efectiva entrante y/o saliente)	5 puntos por convenio hasta un máximo de 20 puntos

La definición de los criterios de evaluación del Currículum docente e investigador (Apartado A) es la siguiente:

- Nº Quinquenios Docentes: Hasta 5 puntos
- Nº Sexenios de investigación: Hasta 5 puntos
- Participación en proyectos de investigación: Hasta 3 puntos (distinguiendo entre participación en dichos proyectos como Investigador Principal o como participante):



UNIVERSIDAD DE JAÉN



Proyecto Internacional como IP: nº x 1; Proyecto Nacional como IP: nº x 0,5; Proyecto Autónomo como IP: nº x 0,3; Proyecto Internacional, nacional o autónomo como participante: nº x 0,1.

- Dirección de Tesis Doctorales: Hasta **1** punto
- Publicaciones de artículos en revistas de impacto indexadas: Hasta **2** puntos
- Transferencia: Hasta **2** puntos
- Estancias de Investigación en el extranjero: Hasta **2** puntos

Respecto al Apartado B, los dos candidatos optan a las mencionadas plazas con carácter preferente al acogerse a una de las áreas prioritarias establecidas en el desarrollo de su labor: Ingeniería de las Energías Renovables, del Medio Ambiente, Administración Medioambiental, Gestión de la Contaminación y Contaminantes, Ahorro y Gestión energética (y similares).

Los solicitantes que no estén de acuerdo con la valoración otorgada podrán presentar reclamación en el plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación de la presente Resolución en la Sección de Relaciones Internacionales de la Universidad de Jaén (Campus Las Lagunillas, C2-105) en impreso facilitado al efecto en dicha unidad. Transcurrido el plazo estipulado, y resueltas las reclamaciones presentadas (en su caso), se publicará la 2ª resolución, quedando las posibles reclamaciones resueltas y notificadas con la publicación de dicha 2ª resolución.

Jaén, 7 de abril de 2015

Vicerrectora de Internacionalización



M<sup>a</sup> Victoria López Ramón



UNIVERSIDAD DE JAÉN



LISTADO DE PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS  
ATLANTIS PDI 2014/15

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PDI EPS	B2 Inglés	Pre- admisión	Área prioritaria	A	B	C	D	TOTAL	RESULTADO
BRUQUE CÁMARA, SEBASTIÁN	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ						RENUNCIA*
TERRADOS CEPEDA, JULIO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	11,6	20	12	0	43,6	ADMITIDO
VALDERRAMA ZAFRA, JOSÉ MANUEL	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	6,7	20	12	0	38,7	ADMITIDO

\*Renuncia presentada el 27 de marzo de 2015